

todos, es vital que se considere y respalde esta forma de aprendizaje, otorgándole los mismos beneficios con los que cuenta la educación presencial.

Anamari Martínez
Rectora IPCHILE

REGIONES Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

SEÑOR DIRECTOR:

La educación superior está experimentando transformaciones producto de la rapidez con la que avanzan las nuevas tecnologías, la transmisión de los conocimientos y la posibilidad de aprender desde cualquier lugar del mundo de manera remota.

En el caso de la educación técnico-profesional, ésta ha tenido un avance importante con la implementación de la modalidad online en su oferta académica. Por ello, muchas personas han visto en este formato una nueva posibilidad para estudiar, siendo muy importante para las oportunidades de los jóvenes de regiones.

El Informe Preliminar de Matrícula en Educación Superior 2025 de la Subsecretaría de Educación Superior señaló que la matrícula a distancia supera a la vespertina. De hecho, estos programas *online* han aumentado más de un 130% considerando la matrícula total desde 2021.

Esto nos hace replantear cuáles son las necesidades que tienen los estudiantes a la hora de decidir qué estudiar. Ya no solo importa la carrera, sino también el cómo y dónde, ya que hasta hoy muchos debían pensar en el traslado desde zonas lejanas para hacerlo. Esto marca un cambio.

El problema está en la regulación y en el sistema del financiamiento actual para la Educación Superior, que no consideran a los estudiantes que optan por carreras a distancia, dificultando su acceso a quienes que ven en este formato una oportunidad.

Si se busca que la educación sea un derecho para